

Expediente: 1036/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ URUEÑA LASSALLE FERNANDO ESTEBAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A
90000000000 - URUEÑA LASSALLE, FERNANDO ESTEBAN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1036/22



H20601320099

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ URUEÑA LASSALLE FERNANDO ESTEBAN s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. 1036/22 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 30 de diciembre de 2025.

1. Se procede a agregar y tener presente el informe contable realizado por el cuerpo de contadores del Poder Judicial en cumplimiento con lo ordenado precedentemente.
2. Atento al estado del presente proceso judicial corresponde, volver el expediente judicial a despacho para el dictado de sentencia. Notificaciones digitales. rmc

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:

CN=TORRES María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.